

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS (A2.2003) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020.**

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA**

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- 1º. Conocimientos: máx. 24,00 puntos (80%)
- 2º. Expresión escrita y orden de ideas: máx. 4,50 puntos (15%)
- 3º. Presentación: máx. 1,50 puntos (5%)

**TOTAL:** 30 puntos por tema (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: María del Carmen Pastrana Zambrana

Fdo.: Manuel Antúnez Núñez

FIRMADO POR	MANUEL ANTUNEZ NUÑEZ	27/09/2022	PÁGINA 1/1
	MARIA DEL CARMEN PASTRANA ZAMBRANA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKYLF5UFHJV35LQM6X7NRKWZFN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	